

■ ENSEÑANZAS DE POSGRADO

■ Organización de la Escuela Internacional de Posgrado

- La Escuela Internacional de Posgrado ha seguido haciendo un esfuerzo importante de simplificación y coordinación de las tareas de gestión de los títulos de posgrado y del doctorado. Se han desarrollado nuevos procedimientos específicos para las distintas actuaciones administrativas y mejorado las herramientas informáticas para una mayor eficiencia, coordinación y control de las tareas de gestión de la Escuela Internacional de Posgrado.
- Se ha seguido implementando y mejorando la nueva web de la Escuela Internacional de Posgrado, dinámica y fácil de utilizar, adaptada al modelo institucional de la Universidad de Granada. Contiene toda la información que los estudiantes de Másteres universitarios, Enseñanzas propias y Doctorado necesitan (trámites administrativos, normativa, impresos, etc.). También tiene habilitada la posibilidad de utilizar el buzón de sugerencias y quejas habilitado en la propia página web así como gestionar la solicitud on-line de certificados. Esta página web enlaza a través de su oferta formativa a las páginas web oficiales de cada Máster, Título Propio o Programa de Doctorado donde se puede encontrar información propia de cada Título o Programa. Igualmente, tiene habilitada una zona para Coordinadores de Másteres, Títulos Propios y Doctorado donde se recoge la información necesaria para su gestión y se informa de los procedimientos y fechas a seguir durante el curso.
- Desarrollo de una aplicación informática para Coordinadores de Másteres universitarios con datos estadísticos sobre el Máster, acceso a mensajería para estudiantes y generación electrónica de actas de Trabajo Fin de Máster.
- Se ha generalizado el uso de nuevas cuentas de correo institucionales para la comunicación con estudiantes y coordinadores de Másteres y Doctorados. Para cualquier consulta a través de correo electrónico se pueden utilizar las direcciones epmasteres@ugr.es (para estudiantes de Títulos de Másteres Universitarios), eppropios@ugr.es (para estudiantes y coordinadores de Títulos propios), epdoctorado@ugr.es (para estudiantes y coordinadores de Programas de Doctorado) y epinternacional@ugr.es (para consulta sobre movilidad internacional). Por último, la dirección epverifica@ugr.es, es una vía de comunicación on-line con coordinadores de Másteres y Doctorados así como proponentes de Másteres para la gestión de verificación y modificación de títulos.
- Durante este año, además, se ha habilitado una nueva dirección de apoyo a la coordinación, epcoordina@ugr.es.
- Centralización de todo el posgrado en un único centro, situado en la C/Paz nº18. Este nuevo centro facilita la gestión coordinada de las distintas áreas de trabajo de la Escuela Internacional de Posgrado.
- Puesta en marcha del Aulario de la Escuela Internacional de Posgrado, sito en la Avda. Madrid s/n

■ Másteres Universitarios

- Durante el curso 2013/2014 se han impartido un total de 86 títulos de Máster Universitario, de los que 15 pertenecen a la Rama de Artes y Humanidades, 14 a la Rama de Ciencias, 18 a la de Ciencias de la Salud, 30 a la de Ciencias Sociales y Jurídicas y 9 a la Rama de Ingeniería y Arquitectura.
- Durante el curso 2013/2014, se ha acometido el proceso de elaboración y aprobación de las memorias de verificación de 13 nuevos títulos de Máster Universitario, para su implantación a partir del curso 2014/2015. De estos Másteres, las 13 propuestas han recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento y han sido verificadas por el Consejo de Universidades.
- Entre estos Másteres implantados en el curso 2014/2015 se encuentran los que habilitan para las profesiones de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero Informático, Ingeniero Químico y Psicólogo General Sanitario. Además, se han verificado los Másteres Universitarios en Auditoría, en Traducción Profesional, en Bases Biológicas de la Producción Agraria, Ganadera y Acuícola, en Ciencias y Tecnologías Químicas (KHEMIA), en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica, en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos (GEOREC), en Rehabilitación Arquitectónica (MARA) y en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores.

- Por otro lado, se ha gestionado la implantación a partir del curso 2014/2015 de dos Másteres verificados durante el curso 2012/2013, que aún no se habían implantado. Se trata de los Másteres Universitarios en Estudios de Asia Oriental y en Lógica y Filosofía de la Ciencia.
- En el curso 2014/2015 también se han implantado 4 títulos dobles con el título de Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES). Consiste en una iniciativa para facilitar la posibilidad de que un estudiante curse 90/91 créditos en un año y medio (46 créditos del MAES y 44/45 de un Máster de Ciencias o de Humanidades) y obtenga los dos títulos mediante el reconocimiento de créditos entre ambos Másteres. En esencia, durante el primer curso (Semestres 1 y 2) el estudiante cursa 46 ECTS del MAES y 14/15 del Máster con el que comparte doble título (6 equivalentes a Complementos de formación y 8/9 equivalentes a la Libre Disposición del MAES) y durante el segundo curso (Semestre 3) el estudiante cursa 30 ECTS del Máster específico. Son los siguientes:
 - Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas - Matemáticas
 - Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas - Ciencias y Tecnologías Químicas
 - Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas - Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas
 - Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas - Historia: de Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas
- Durante este año 2014, se ha mantenido el nuevo procedimiento de aprobación de propuestas de Títulos de Máster Universitario por parte de la Universidad de Granada en el que se establecen nuevas fases en el proceso. Durante una primera fase, se analizaron 16 propuestas iniciales, de las que fueron aprobadas 7. Se ha acometido el proceso de elaboración y aprobación de las memorias de verificación de esas 7 nuevas propuestas de títulos de Máster universitario, para su implantación el 1 de octubre de 2015. Además, se están valorando las propuestas modificadas de 3 de las propuestas iniciales.
- Junto con las propuestas anteriores, también se ha preparado la documentación para la verificación por parte del Ministerio de las propuestas de los Másteres Universitarios en Culturas Árabe y Hebrea: al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo, y en Rehabilitación Logopédica en Trastornos Degenerativos y Daño Cerebral, aprobados en Consejo de Gobierno durante el curso 2013/2014.
- Además, durante este año 2014 se ha iniciado el proceso de modificación de los planes de estudio de varios Másteres.
- Se han puesto en marcha, tras su aprobación en Consejo de Gobierno, las Directrices de la Universidad de Granada para el Desarrollo de la Asignatura “Trabajo Fin de Máster” de sus Títulos de Máster. Estas directrices se ocupan de los aspectos referentes a la tipología, tutorización y procedimientos para la gestión y evaluación de la asignatura.
- Proceso de modificación y mejora del Plan de Ayudas a la Docencia de Másteres universitarios. Puesta en funcionamiento de nueva aplicación informática para mejorar la gestión de las ayudas (solicitudes y resolución).
- Mejora de la gestión de emisión de Títulos de Máster universitario: acciones coordinadas con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para correcta identificación de los Títulos de Máster en El Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y en las bases de datos de la Junta de Andalucía.
- Se está llevando a cabo la implementación de los procedimientos de gestión administrativa del Suplemento Europeo al Título (SET) de los Másteres de la Universidad de Granada.
- Durante el curso 2013/2014, se ha continuado con el Seguimiento de la Calidad de los títulos de Máster. Los Autoinformes de Seguimiento de estos Títulos se han elaborado por parte de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de cada Máster en colaboración con la Comisión Mixta Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad-Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, aprobadas por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y están siendo evaluados por la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Se ha constituido un Grupo de Trabajo que durante 2014 ha estado elaborando un sistema objetivo para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) de la Universidad de Granada. Para ello, se han elaborado unas Rúbricas para la Evaluación de Competencias. Los resultados de este trabajo están recogidos en la web

http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo_fin_de_master/rubricas. Para el Grupo de Trabajo que ha elaborado las plantillas de evaluación, definir evidencias de aprendizaje claramente identificables, marcar los niveles competenciales mínimos para cada una de las competencias a evaluar, establecer objetivos en términos que faciliten la valoración de las evidencias y entender la competencia en clave de progreso, han sido las premisas del proceso de su elaboración. El uso de estas rúbricas, objetivas y adaptables a la realidad de cada Título, permitirá unificar los criterios para la evaluación de los TFM respetando la idiosincrasia de cada Máster. Un ejemplo de adaptación del sistema de rúbrica diseñado a la evaluación del TFM de un Título concreto se puede encontrar en: http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo_fin_de_master/ejemplo.

- La Escuela Internacional de Posgrado ha promovido junto con el Vicerrectorado de Estudiantes la convocatoria de 290 ayudas para el pago de precios públicos de Másteres Universitarios de la Universidad de Granada para el curso académico 2013/2014. La Universidad de Granada convocó estas ayudas, consciente de la necesidad de complementar las ayudas del Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y de otras instituciones públicas.
- Introducción de mejoras en la aplicación informática para Coordinadores de Másteres universitarios con datos estadísticos sobre el Máster, acceso a mensajería para estudiantes y generación electrónica de actas de Trabajo Fin de Máster.
- Durante el curso 2012/2013 se llevó a cabo un Informe de Gestión de Másteres Universitarios en el que se analizaron las fortalezas y debilidades del sistema y por el que, durante el curso 2013/2014, se han puesto en marcha una serie de actuaciones de mejora de la gestión administrativa y el desarrollo académico de estos títulos:
 - Se han establecido los cauces para el desarrollo y aprobación de los Reglamentos de Régimen Interno de las Comisiones Académicas de los Másteres.
 - Se han realizado gestiones con la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía para el establecimiento de mejoras en el procedimiento así como en la propia plataforma informática de gestión del proceso de pre-inscripción y adjudicación de plazas, centralizados en Distrito Único Andaluz (DUA).
 - Se ha constituido un Grupo de Trabajo para el análisis de un sistema de evaluación de los títulos de Máster basado no sólo en información cuantitativa sino también en la información cualitativa disponible. El objetivo es analizar el desarrollo de los títulos de Máster de la UGR con el fin de generar y poner en marcha las propuestas de mejora pertinentes a partir de la participación e implicación directa en el proceso de los estudiantes, los profesores y las diferentes comisiones propuestas. Este grupo de trabajo ha elaborado un procedimiento y ha llevado a cabo una experiencia piloto de análisis de tres Másteres de la UGR. Se ha emitido un informe de conclusiones sobre la experiencia piloto y la posibilidad de implementar este sistema en los procesos de evaluación de los Másteres de nuestra Universidad.
- Plan de virtualización. Desde la Escuela Internacional de Posgrado, en colaboración con el Centro de Enseñanzas Virtuales (CEVUG), se ha puesto en marcha un Grupo de Trabajo que ha analizado las posibilidades de virtualización de la oferta de Másteres de la Universidad de Granada. Este grupo ha trabajado en la virtualización de los Másteres TIC de la Universidad de Granada así como de otros tres Másteres más como son Didáctica de la Matemática, Información y Comunicación Científica y Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos.
- En este sentido, durante los días 8 al 10 de octubre se celebraron las Jornadas de Formación de Profesorado de Másteres Online de la Universidad De Granada, promovidas por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado en colaboración con el CEVUG.

■ Difusión de las Enseñanzas de Posgrado

- Desarrollos web normalizados de los Másteres universitarios. Los sitios web son un instrumento básico en la comunicación y difusión de los másteres y la primera herramienta que la Agencia Andaluza del Conocimiento está utilizando para su seguimiento. Por ello, se ha realizado un gran esfuerzo para implantar y ejecutar un proceso de desarrollos web normalizados para Másteres verificados, y se han realizado cursos de formación para los responsables de la gestión de contenidos de esos sitios web. La información de este proceso se encuentra en: <http://www.inteligencia.com/pages/posgrado>. Este proceso sigue en marcha, tras su implantación inicial, para las nuevas ofertas de Másteres. Durante este curso se han seguido recibiendo los informes de evaluación de las

webs por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento, siendo satisfactorios, en general, con pequeñas recomendaciones de mejora de algunas zonas de las diferentes webs de posgrado

- Campaña de información. La Escuela Internacional de Posgrado mantiene continuamente informados a los coordinadores de Másteres sobre acciones relacionadas con la gestión. La página web de la Escuela y las direcciones de correo epmasteres@ugr.es y epcoordina@ugr.es contribuyen a favorecer estos canales de comunicación.
- Campaña de comunicación. La campaña publicitaria de los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada ha sido un objetivo principal durante este año 2014. Para ello, se ha seguido el mismo procedimiento explicado en el Área de Grado: portal web <http://estudiaengranada.ugr.es>; portal <http://masteres.ugr.es>; campaña promocional mediante *Google adwords*; campañas de comunicación a través de las redes sociales; comunicación tradicional mediante folletos en castellano e inglés para promoción en Centros, Jornadas de estudiantes y ferias internacionales.
- A esta campaña hay que añadir la difusión de videos promocionales de los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada a través de UGRmedia, videos que también estarán disponibles en las webs de cada Máster y serán difundidos por las redes sociales. Estos videos promocionales se están grabando y editando en el Centro de Enseñanzas Virtuales de la UGR (CEVUG) en colaboración con la Escuela Internacional de Posgrado.

■ Títulos propios

- Durante el curso 2013/2014 se han iniciado y desarrollado un total de 55 Títulos propios de posgrado (26 Másteres propios, y 29 Expertos).
- Durante el curso 2013/2014 se han puesto en marcha los títulos propios de los Itinerarios Curriculares Concretos (ICC) de los Grados en Edificación, en Educación Primaria y en Educación Infantil. Estos títulos propios, junto con el Trabajo Fin de Grado, constituyen el curso de adaptación (ICC) para facilitar la obtención del respectivo título de Grado a quienes estén en posesión de un título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro obtenidos conforme a planes de estudios regulados por la Ley Orgánica 11/1983, anterior a la puesta en marcha de los nuevos Grados del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Durante el curso 2014/2015 se han puesto en marcha las segundas ediciones de estos ICCs así como la primera edición de los ICCs de los Grados en Logopedia y en Trabajo Social.
- El Acuerdo del pleno del Consejo de Universidades del día 6 de julio de 2010, refrendado por la Conferencia General de Política Universitaria en su sesión del día 7 de julio de 2010 “Las Universidades y la Formación Permanente en las universidades españolas” establece diferentes acuerdos relacionados con los Títulos Propios que imparten las Universidades españolas. La Universidad de Granada está teniendo una implicación directa en el desarrollo de estos acuerdos a través de la participación de la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado como Vicepresidenta de la Subcomisión para Títulos propios creada en el seno de la Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas (CASUE) así como Presidenta de la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP).
- En consonancia con estas actuaciones, durante este año 2014 ha sido de aplicación y se ha desarrollado la nueva Normativa Reguladora de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013, en la que se determinan las denominaciones a utilizar y se establecen los requisitos para su desarrollo.
- Se ha implementado una nueva aplicación informática que facilita y simplifica la tramitación de proyectos formativos y el proceso de aprobación de los mismos.
- Durante este año se ha seguido desarrollando el proceso de implantación del modelo de gestión acordado en el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Granada y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa para la promoción, desarrollo y gestión en materia de formación. Una de las primeras acciones desarrolladas fue la elaboración del documento Nuevo Modelo de Gestión de Títulos Propios de la Universidad de Granada que ha servido de documento base para facilitar metodológicamente la correcta designación de competencias y las implicaciones de las mismas y la trazabilidad lógica de un proyecto de título propio, estableciendo en cada una de las fases de gestión la asignación de las competencias correspondientes a cada parte.

- Además se han desarrollado los procedimientos administrativos y de coordinación entre la Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa; se han implantando nuevos métodos de presentación y aprobación de proyectos formativos, de matriculación y seguimiento de estudiantes, gestión de prácticas externas y evaluación de los títulos. Asimismo se han establecido nuevas pautas de información y comunicación mediante diversas acciones publicitarias.

■ Doctorado

El curso 2013-2014 ha sido el año de consolidación de los programas de doctorado verificados durante el curso anterior. La puesta en marcha de los 24 programas de doctorado regulados por el RD99/2011, con una estructura muy diferente a la estructura que tradicionalmente tenía los anteriores programas, ha provocado que gran parte de la actividad realizada en relación al doctorado haya estado relacionada con la gestión de los nuevos procedimientos, la puesta en marcha de las nuevas actividades formativas, la elaboración de nuevos impresos, y la elaboración de material informativo para doctorandos, tutores, directores y coordinadores.

La primera tarea que se abordó era la de nombrar con fecha 1 de Octubre del 2013 los coordinadores para los 24 nuevos programas de doctorado (en todos los casos se mantenía el coordinador del programa regulado por el RD1393/2007 del que procedía), y promover el nombramientos de las comisiones académicas y las de garantía de la calidad. Con este primer paso se configuraron los programas de doctorado ya verificados. También se ha estado trabajando con nuevas propuestas de programas de doctorado, como el de Artes y Educación, Criminología, Estudio de las Mujeres y Geografía, con distintos niveles de desarrollo. Artes y Educación y Criminología son dos programas interuniversitarios que coordinan las universidades de Barcelona y Murcia respectivamente. Ambos se han verificado. El programa de Criminología se ha puesto en marcha en nuestra universidad el 2014-2015 y el de Artes y Educación se pondrá en marcha en el curso 2015-2016. Los otros dos están en proceso de estudio y no cuentan aún con el visto bueno de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.

Se ha continuado con el desarrollo de las Escuelas de Doctorado, y podemos decir que en este último año hemos conseguido una estructura estable de trabajo, desde un punto de vista administrativo y académico. Uno de los aspectos que ha permitido esta organización ha sido la elaboración y aprobación de los reglamentos de cada uno de los Comités de Dirección de las tres Escuelas de Doctorado. Cada una de las Escuelas ha realizado las dos reuniones anuales previstas del pleno de sus Comités de Dirección.

Como órgano de coordinación de las tres escuelas y de los estudios de doctorado ha continuado trabajando el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado, y su comisión permanente de gobierno, que con reuniones periódicas ha tenido una labor muy importante en el proceso de puesta en marcha de los nuevos programas de doctorado. También en este año se ha aprobado el reglamento de dicho Consejo.

Se han puesto en marcha distintas actividades formativas organizadas tanto por las Escuelas de Doctorado como por los Programas de Doctorado. Por otra parte, los directores de las Escuelas de Doctorado participan en la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas de Doctorado de forma muy activa.

Otro órgano que se ha puesto en marcha es el Consejo de Representantes de Doctorandos. Este Consejo está compuesto por un doctorando de cada uno de los programas que se han ofertado en este curso. Cada doctorando ha sido elegido por los compañeros de su programa. Se han mantenido varias reuniones con los miembros de este Consejo, y entre otras cosas, se ha elaborado y aprobado su reglamento de funcionamiento, se ha creado una cuenta de correo y una lista de distribución para los doctorandos de los nuevos programas. Se les ha propuesto la creación de una página web y se les ha solicitado que participen activamente en la propuesta de actividades formativas que les sean de interés. El Consejo ha nombrado representantes de los doctorados en los Comités de Dirección de las Escuelas de Doctorado. Se han realizado dos actos de recepción para nuevos doctorandos coincidiendo con los dos plazos de matrícula anuales.

En relación con la puesta en marcha de los nuevos procedimientos de los programas de doctorado es importante destacar que ha sido necesaria una labor informativa casi constante, ya que en el RD99/2011 aparecen figuras nuevas, como la del tutor, procedimientos de control y seguimiento de los doctorandos completamente nuevos en doctorado, en la universidad española. Esta es la razón por la que se han convocado reuniones con los coordinadores y miembros de las comisiones académicas para explicar las novedades más importantes y se han mantenido reuniones con los miembros del Consejo de Representantes de los Doctorandos. Además se han elaborado documentos orientados, bien a los profesores o bien a los doctorandos, que les sirvan de guía de

actuación. Por otra parte y dado que el seguimiento y control de los doctorados es un proceso complejo en el que intervienen muchos actores (doctorando, tutor, director, comisión académica, administrativos de la Escuela Internacional de Posgrado, Comités de Dirección de la Escuela de Doctorado) cada uno con unas competencias y tareas bien diferenciadas, se ha elaborado por parte de los Servicios de Informática una herramienta de gestión, denominada “Portal de Seguimiento Académico de los Doctorandos” a la que se accede a través del acceso identificado de la UGR y que ha permitido gestionar las tareas asociadas de una forma colaborativa y sin la necesidad de utilizar complejos procesos con uso de papel. A través de este portal el alumno puede conocer que actividades formativas tiene que realizar durante el curso, entregar la documentación para que se evalúen sus actividades, presentar el plan de investigación y conocer los detalles de su evaluación, presentar los informes anuales de su trabajo, y gestionar la renovación de su matrícula, entre otras cosas.

■ Internacionalización del posgrado

Desde la Escuela Internacional de Posgrado se ha promovido la participación en diversos proyectos y grupos de trabajo internacionales, tales como el Proyecto “*DIALOGUE- Bridges between Research and Practice in ULLL*” de la red EUCEN; la Comisión de Estudios Doctorales e Investigación (*Doctoral Studies and Research Task Force*) del Grupo Coimbra; el proyecto LEADER (*Learning Environment for the Advancement of Doctoral Excellence in European Research*) promovido por el mismo grupo. Así mismo, es miembro de la CDE, la sección dedicada al doctorado de la EUA (European University Association)

La Escuela Internacional de Posgrado continúa con el programa de internacionalización de las Enseñanzas de Posgrado a través del incremento de la movilidad de estudiantes y profesores y de diversas acciones de internacionalización, informando y participando en cuantas convocatorias y programas públicos a nivel nacional e internacional existen para ello. En este curso nos hemos centrado en promover: la obtención de la mención internacional en el título de doctor y los acuerdos de tesis en régimen de cotutela, las titulaciones internacionales dobles en máster, los convenios entre programas de doctorado y másteres, los acuerdos para la formación a nivel de posgrado de estudiantes procedentes de Latinoamérica y facilitar la participación en las convocatorias de los consorcios Erasmus Mundus en los que participa la UGR. Todo ello en estrecha colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo.

Se han facilitado y revisado los protocolos y modelos de convenio para las acciones mencionadas, velando porque se incluyan todos los aspectos relevantes, académicos y administrativos. Además, se han realizado convocatorias para financiar estancias internacionales a los doctorandos con el objetivo de obtener la mención internacional y/o desarrollar las tesis en régimen de cotutela, y para mejorar su capacitación lingüística a través de cursos de nivel avanzado en el CLM.

Actualmente se están tramitando tres nuevos programas que conducirán a una doble titulación internacional de máster que serán ofertados en el curso 2015-2016 y se están impartiendo tres conducentes a una doble titulación: Economía y Organización de Empresas con la Univ. de Dijon, *Economics* con la *SRH-University of Applied Sciences* de Berlín, y Marketing y Comportamiento del Consumidor con la Univ. de Rennes I.

Dentro del Nuevo programa marco de la Comisión Europea 2014-2020 Erasmus+, ha sido aprobado un nuevo máster Erasmus Mundus European Joint Master. COSI-“*Color in Science and Industry*” que comenzará a impartirse en el curso 2015-2016 y La UGR continúa su participación en tres másteres Erasmus Mundus: GEMMA-“*Erasmus Mundus Master’s Degree in Women’s and Gender Studies*”, CIMET-“*Erasmus Mundus Master Course Color in Informatics and Media Technology*” y EUROPUBHEALTH-“*Erasmus Mundus Master in Public Health*”.

Finalmente, desde la Escuela Internacional de Posgrado se está participando en el Proyecto Europeo “UZDOC: Enhancing quality of doctoral education at Higher Education Institutions in Uzbekistan”. En este proyecto participan además de varias universidades uzbekas, las universidades de Zagreb, Bratislava, Roma, bajo la coordinación de UNICA (la red de universidades de capitales europeas). El objeto del proyecto es mejorar la calidad de la educación doctoral en Uzbekistán. La experiencia obtenida en la puesta en marcha de los estudios de doctorado en nuestra universidad está siendo de gran interés en el desarrollo del proyecto. Por otro lado, las discusiones y reuniones de trabajo mantenidas en el seno del proyecto también nos sirven para aprender y mejorar del resto de países de nuestro entorno.

➡ (Ver Anexo 1.1.5.)